

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FINANCIACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA CON EL FIN DE ERRADICAR LA ENFERMEDAD GANADERA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0146]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0146, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a financiación de la vacuna contra la enfermedad hemorrágica con el fin de erradicar la enfermedad ganadera y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0146]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 5 de septiembre de 2023 se detectaba en Cantabria la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) con especial incidencia en el ganado bovino de Cantabria. Ese brote epidémico, trajo consigo la muerte de 2.922 reses, infectando cerca del 3% de la cabaña ganadera y afectando a 12 de nuestras 13 comarcas agroganaderas, expandiéndose por 67 de los 102 municipios.

Ese fue el resultado del brote de la enfermedad en el otoño pasado, a pesar de que el Consejero de Desarrollo Rural, desde el inicio de la epidemia, minimizó sus consecuencias. Es por eso que no gestionó adecuadamente las derivaciones de la enfermedad y su prevención y abandonó al albur de los Ayuntamientos, decisiones y medidas que le correspondía tomar a la Consejería de la que es titular: en ningún momento asumió su responsabilidad.

Y todo ello a pesar de las llamadas de atención de los regionalistas y las iniciativas aprobadas en este Parlamento a propuesta de todos los grupos parlamentarios, realizadas en la idea de paliar las consecuencias para el sector, la necesidad de aplicar medidas preventivas, de control y de desinfección, junto con las ayudas económicas necesarias para paliar las consecuencias del brote que se produjo hace un año.

Ante el caos de gestión de este primer brote de la enfermedad y, en previsión de una nueva oleada de la misma con la llegada del otoño, el Grupo Parlamentario Regionalista promovió medidas de actuación en esta Cámara destinadas a hacer frente a la EHE, tanto en materia de control, desinfección y prevención de esta enfermedad, como en la lucha contra su erradicación, aparte de contemplar indemnizaciones. Y en previsión de un nuevo brote, a la hora de elaborar los presupuestos y en la negociación de los mismos con el Partido Popular, los regionalistas incorporaron una partida económica de un millón de euros destinada a prevenir posibles incidencias sanitarias en la ganadería de Cantabria.



De nada sirvió porque si los presupuestos aprobados entraron en vigor en enero, de manera incomprensible, injustificada y sin atender al acuerdo presupuestario, el Gobierno de Cantabria decidió suprimir esta partida económica y destinarla a financiar los gastos generales, la luz y el agua consumida, entre otros suministros, de la Fundación Comillas apenas cuatro meses después.

Hoy, la historia se repite; Cantabria recibe una nueva oleada de la enfermedad hemorrágica epizootica y el Consejero sigue la misma hoja de ruta que hace un año: primero resta importancia y minimiza la incidencia mientras aumenta el número de casos: a fecha 3 de septiembre, existían un total de 330 animales afectados, de los que 46 murieron, cuando apenas cuatro días antes la propia Consejería comunicó 160 animales afectados y 28 muertos; seguidamente dice a los ganaderos que tienen que pagarse la vacuna pero al mismo tiempo manifiesta públicamente que les va a ayudar hacer frente a la enfermedad, aunque nuevamente deja en manos de los Ayuntamientos decisiones que le corresponden como máximo responsable de la Consejería.

Estas manifestaciones y decisiones no evidencian otra cosa que la falta de compromiso con el sector, nula planificación y una falta total de previsión del Consejero para hacer frente a esta nueva ola de esta enfermedad ganadera, una patada a seguir. De este modo, obligado por las circunstancias, se ve obligado a establecer un nuevo sistema de ayudas demandadas por el sector contra la enfermedad pero sin contar con el colchón del millón de euros presupuestario incluido por los regionalistas porque, por decisión del Gobierno del Partido Popular, esto es, por decisión o aquiescencia del propio consejero, ha sido eliminada de las cuentas de este año.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Financiar de manera urgente e íntegra a vacuna contra la enfermedad hemorrágica con el fin de prevenir y erradicar esta enfermedad ganadera en Cantabria.

2. Antes de finalizar el mes de septiembre y con las actualizaciones necesarias, llevar a efecto la habilitación del crédito necesario para restaurar la partida económica destinada a paliar las consecuencias de la enfermedad y que estaba consignada en los presupuestos de 2024, con posibilidades de ampliación del crédito.

3. Presentar en los próximos dos meses, un Plan de actuación, Prevención y Control de daños para minimizar las consecuencias de la enfermedad. El documento deberá incluir la metodología para que los ganaderos puedan acceder a las ayudas destinadas a financiar la desinfección de vehículos de transporte, instalaciones, incentivar la compra y utilización de repelentes contra la enfermedad y bonificar el coste de los vehículos de desinfección en los centros autorizados. Igualmente, se deberá contemplar el uso otros puntos de desinsectación a parte de las sedes de las cooperativas agrarias, así como la habilitación de un sistema específico de transporte para el traslado de las reses muertas.

En Santander a 4 de septiembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."